

**ACTA # 17**  
**28 de julio del 2015**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE, CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO EL VEITIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, EN LA OFICINA DEL TEUTN, SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, EN LA CIUDAD DE ALAJUELA.**

**PRESENTES**

- |                               |                                    |
|-------------------------------|------------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente                         |
| ▪ Elizabeth Vargas Rodríguez, | Vicepresidente                     |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario                         |
| ▪ Ricardo Rodríguez Castro,   | Representante Estudiantil Suplente |
| ▪                             |                                    |

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

- |                                |                                      |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| ▪ Pedro Andrey León Rodríguez, | Representante Estudiantil Titular    |
| ▪ German Rudín Vargas,         | Representante Administrativo Titular |

**VISITANTE PERMANENTE**

- |                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| ▪ Stephanie Gutiérrez Rosales | Asistente del TEUTN |
|-------------------------------|---------------------|

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria N° 16-2015.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 15-2015.
3. Revisión de la correspondencia
4. Informe del presidente
5. Revisión del plan de trabajo de las elecciones 2016-2020
6. Asuntos varios

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 17

28 de julio del 2015

**Sesión Ordinaria**  
28 de julio del 2015  
A las 10 horas

**ARTICULO 1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria N° 17-2015.**

Se procede a dar lectura a la agenda, se agrega un artículo para la revisión de la correspondencia y se acuerda:

**ACUERDO # 1**  
**APROBAR LA AGENDA DE LA CONVOCATORIA No. 17 Y SE ACEPTA SIN OBSERVACIONES.**  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)**

**ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 16-2015.**

Se procede a dar lectura al Acta No. 16-2015 y se acuerda:

**ACUERDO # 2**  
**APROBAR EL ACTA No. 16-2015 DEL MARTES 21 DE JULIO Y SE ACEPTA SIN OBSERVACIONES.**  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)**

**ARTÍCULO 3. Correspondencia**

Carta de la señorita Georgeanela Mata Castillo, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, en respuesta al oficio TEUTN-031-2015, manifiesta que rechaza la imputación notificada debido a que la denuncia contra ella carece de los requisitos formales que exige la Ley General de Administración pública.

**ARTÍCULO 4. Informa del Presidente**

El señor Ruiz comenta que el pasado martes 21 de julio por la tarde, se reunió en la oficina del TEUTN con la señora Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia, la señor Doris Aguilar Sancho, Directora General Administrativa, el señor Julio González Salazar, Director de Gestión de Desarrollo Humano, la señora Silvia Murillo, Directora de Registro Universitario, el señor Jairo Bonilla Castro, Director de Informática y la señora Kathya Gómez Arias, Jefe de Capacitación y Desarrollo.

El motivo de la reunión fue involucrar a los encargados de las áreas que se involucran con la confección de los padrones electorales para buscar soluciones y alternativas que mejoren dichos insumos, lo cual podría economizar costos, tiempo y errores a la institución, generados por varios problemas que se presentan usualmente en los procesos electorales.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 17

28 de julio del 2015

### **ARTÍCULO 5. Revisión del plan de trabajo de las elecciones 2016-2020**

El señor Ruiz presenta un cronograma borrador para la programación de las elecciones 2016-2020.

Explica a la hora de realizar las elecciones se deben clasificar tres tipos de recintos para dividir los padrones en las sedes por estamento, esto para agrupar las papeletas por el valor del voto, especialmente en la Sede Central debido a que utiliza el mismo recinto para los funcionarios de la Administración Universitaria.

El señor Ruiz les muestra la presentación que se utilizó en la Charla de Culturización que se impartió en el Auditorio de la Administración Universitaria en el año 2013, ya que se pretende realizar otra y llevarla a cada Sede.

El objetivo de esta charla es que la comunidad universitaria forme una cultura electoral, se identifique más con las votaciones que se llevan a cabo en la Universidad y conozca los aspectos más importantes del TEUTN.

La señora Elizabeth Vargas propone que se edite un video a modo de instructivo y se publique en la página web y el Facebook de la UTN, con el objetivo de que aquellas personas que no asistieron a la charla tengan acceso a la información y de esta forma exista un material de consulta permanente, lo cual le dará más alcance al Tribunal.

### **ARTÍCULO 6. Asuntos Varios**

Una vez revisada la nota de la señorita Georjanela Mata Castillo, se determina que el caso debe ser trasladado a la Dirección de Asuntos Jurídicos para recibir un criterio legal al respecto, por lo que se acuerda:

#### **ACUERDO # 3**

**ENVIAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE DEL CASO DE LA DENUNCIA DEL SEÑOR GABRIEL CARTÍN GUILLÉN, CONTRA LA SEÑORITA GEORJANELA MATA CASTILLO, CON EL FIN DE OBTENER UN CRITERIO LEGAL PARA ACTUAR CONFORME A DERECHO.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)**

Se habla sobre los casos en que se debe notificar a una persona para que conozca una denuncia en su contra o aplicarle una amonestación y la misma evade la notificación.

El señor Ruiz comenta que se debe consultar a la Dirección de Asuntos Jurídicos cuál es procedimiento que se debe seguir en estos casos, por lo que se acuerda:

#### **ACUERDO # 4**

**CONSULTAR A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CÓMO SE DEBE REALIZAR UNA NOTIFICACIÓN CUANDO SE DIFICULTA POR EVASIVA DE QUIEN VA A NOTIFICARSE O POR DIFICULTAD DE ENCONTRARLO.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)**

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria No. 17

28 de julio del 2015

Se habla sobre el caso del estudiante Ricardo Rodríguez Castro, actual Representante Estudiantil ante el TEUTN, quien no está recibiendo ningún tipo de beca por estar en este Órgano, por lo que se establece realizar la consulta al Consejo Universitario mediante el siguiente acuerdo:

**ACUERDO # 5**

**CONSULTAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO SI EL SEÑOR RICARDO RODRÍGUEZ CASTRO PUEDE HACER USO DE LA BECA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE BECAS Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES, YA QUE HACE MÁS DE UN AÑO AL SEÑOR RODRÍGUEZ LE HABÍAN INFORMADO QUE NO PODÍA GOZAR MÁS DE ESTE BENEFICIO A PESAR DE ESTAR EN EL TEUTN HACE CASI TRES AÑOS.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (cuatro votos a favor)**

A las 12:00 m.d. finaliza la sesión.

  
**Sr. Gustavo Ruiz Santamaría**  
Presidente

  
**Sr. Juan Carlos Alpízar Morera**  
Secretario

